Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración		: Consejo de Facultad	No 24	Páginas 8
	Lugar: Sesión Vi	rtual	Fecha: Junio 30 de 2020 - martes		Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes			
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI	
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	
3.	PROF.EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI	
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	NO	
5.	PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI	
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI	

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusa el Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín por vacaciones y el Representante de los Egresados

Age	Agenda					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo			
2.	Aprobación Acta No.23 de junio 23 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo			
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta No.23 de junio 23 de 2020

Se aprueba el Acta No. 23 de junio 23 de 2020

3. Informe del Decano

- 3.1 El Decano informa que el Consejo Superior aprobó dos Resoluciones, que a la fecha están pendientes de firma de la Gobernadora:
- 1. Autorización al Rector a comprometer vigencias futuras 2021 para proyectos de convocatoria de investigación Covid-19.
- 2. Evaluación docente cualitativa excepcional en el periodo 2019-2 y 2020-1, con calificación de APROBADO o NO APROBADO. Para efectos de docencia destacada, la equivalencia numérica será de 4.0 y 3.4 respectivamente.
- 3.2 El Consejo Superior aprobó el Doctorado en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Por tanto, la Universidad lo enviará al Ministerio de Educación Nacional.
- 3.3 Se informa que el pasado fin de semana 26, y 27 de junio, un grupo de encapuchados irrumpieron en las instalaciones de la Facultad, y violentaron con cizalla dos rejas de acceso a la misma, pintaron las paredes de los edificios 124 y 126, y dañaron dos cámaras de video, por lo que se procederá a presentar la queja formal ante la rectoría.
- 3.4 El Consejo Académico que estaba programado para el 25 de junio fue aplazado para el 2 de julio. El Decano insistirá en los temas planteados en sesiones anteriores que aún no tienen respuesta. En la agenda está la presentación del pregrado en Administración Turística.
- 3.5 El 26 de junio se recibió carta enviada por el profesor Henry Mosquera con solicitud de incluir el programa de Maestría en Comercio Internacional en la modificación del cupo mínimo de apertura, teniendo en cuenta que se tienen 5 inscritos a primer semestre. Lo anterior, para que el Decano justifique al Consejo Académico los programas de la FCA en situación similar, recogiendo el espíritu de la Resolución No.083 de 2020 CA.

Al respecto, el Decano recuerda que la oferta académica de posgrado ha sido estudiada en la Facultad. De acuerdo con la viabilidad financiera, se decidió convocar con los mínimos establecidos por la Oficina de Planeación, y analizar la posibilidad para algunos programas de acogerse al 80%. Se recuerda que los posgrados deben ser autosostenibles. Estos recursos son la principal fuente de ingresos para el funcionamiento de la Facultad, los cuales se han reducido considerablemente para el semestre agosto-diciembre de 2020, con el descuento del 20% autorizado por el Consejo Superior y 10% adicional para quienes votaron. La Resolución No.083 que menciona el profesor Mosquera fue aprobada el 11 de junio en Consejo Académico, por lo cual cada unidad académica es responsable de justificar fuera de la misma. De acuerdo con el calendario de admisión, el 3 de julio los programas deben presentar la lista de admitidos.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados aclara que la Jefe del Área de Admisiones convocó a los directores de programas para acogerse a la convocatoria de admisión por debajo del mínimo y modificación del proceso de selección. Esto fue conocido por todos los directores en su momento y de allí salió la Resolución No.083 de 2020 CA. Se aclara por parte del Decano que la definición de autorización por debajo del número mínimo según el Consejo Académico quedo en las unidades académicas solicitar su aprobación previa viabilidad de sostenibilidad financiera, lo que sí deberían haber definido los coordinadores, era si se acogían a la modificación de requisitos para la admisión.

El Jefe (E) de los posgrados en Contabilidad y Finanzas propone. Solicita que se escuche a los directores de programas que no alcanzaron el mínimo requerido para iniciar, y que tengan alguna estrategia para hacer viables los programas sean expuestos en el Comité de posgrados del 1 de julio para luego decidir. En este sentido, se tiene el precedente de la Maestría en Contabilidad en agosto de 2019, que implementó estrategias para que el programa sea viable poder abrir los programas de Maestría en Contabilidad y Especialización en Gestión Tributaria.

El Decano informa que el Comité de Posgrados estudiará el 1 de julio la situación particular de cada programa y se definirán las distintas estrategias para su apertura, y que además es ese el escenario en el cual se debe discutir este tema y posteriormente informar al Consejo de Facultad.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1. Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Se recibió de la DACA la Resolución No. 9929 de junio 17 de 2020, correspondiente a la modificación en la Resolución de la Especialización en Alta Gerencia en cuanto a la admisión semestral en Cali y en sedes Cartago y Yumbo con admisión anual de 30 estudiantes. Igualmente, la Resolución No. 9914 de junio 17 2020 que aprueba la modificación curricular de la Tecnología en Gestión Portuaria.
- 4.1.2 La semana anterior se realizaron dos talleres de acompañamiento a los coordinadores de ADAs para elaboración de matriz conceptual por componentes de formación. Hoy en la tarde se continúa con el proceso en Comité de Currículo de Facultad.
- 4.1.3 El 26 de junio finalizó con un promedio de 42 participantes, la capacitación a los profesores sobre herramientas virtuales.
- 4.1.4 El siguiente es el informe del Comité Central de Currículo realizado el 26 de junio:
 - Se aprobaron las nuevas asignaturas que se ofrecerán a partir de agosto de 2020, sobre todo para los nuevos programas académicos.
 - La jefe de Salud Ocupacional presentó las acciones que se adelantan para el retorno dual a clases. Se informó que en San Fernando están revisando espacios con la DIU. La presentación fue muy similar a que se hizo en Claustro de Facultad.
 - Se avaló pasar al Consejo Académico la modificación curricular del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos.
 - La jefe de la DINTEV, presentó las estrategias pedagógicas para la docencia asistida por tecnología y los cursos que ofrece la dependencia. Se tiene muy buena respuesta de los profesores a estos cursos.
 - Se recibió informe de la comisión del Comité Central de Currículo encargada del análisis de aspirantes a pregrado con calificaciones de bachillerato.

4.2. Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

4.2.1 El Consejo Superior aprobó el compromiso de vigencias futuras para la convocatoria interna de investigación de Covid-19, y por tanto, fue publicada el 25 de junio en la Universidad. Esto fue

necesario para ejecutar dineros en el año 2020 y 2021. Se espera participación de la FCA con proyectos en las líneas de su competencia.

- 4.2.2 El Comité de Investigaciones de la FCA se está reuniendo semanalmente para analizar solicitudes de extensión de plazos de los proyectos que han tenido retrasos en las actividades, por el trabajo remoto.
- 4.2.2 Hasta el 23 de junio se recibieron inscripciones a los posgrados, con los siguientes resultados finales. Se agradece a todos los directores de programas su gestión y apoyo:

Posgrado	Sede	Inscritos	Cupos Reservados	Apertura	Mínimo planeación
Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico	Cali	17	0	189%	9
Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad	Cali	18	0	200%	9
Maestría en Gerencia de proyectos	Cali	35	0	389%	9
Doctorado en Administración	Cali	6	0	300%	2
Maestría en Administración	Cali	23	0 /	115%	20
Maestría en Políticas Públicas	Cali	16	0 //	133%	12
Especialización en Gerencia Pública	Cali	12	0	86%	14
Especialización en Alta Gerencia	Cali	14	0	117%	12
Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones	Cali	12	6	90%	20
Maestría en Gerencia de proyectos	Tuluá	22	0	147%	15
Especialización en Gerencia Pública	Zarzal	23	0	209%	11
Maestría en Políticas Públicas	Nariño	7	7	37%	19
Maestría en Políticas Públicas	Norte del Cauca	8	0	40%	20
Maestría en Políticas Públicas	Tulua	4	0	20%	20
Especialización en Gestión Tributaria	Cali	8	0	67%	12
Maestría en Contabilidad	Cali	3	0	25%	12
Maestría en Comercio Internacional	Cali	5	0	33%	15
Especialización en Finanzas	Cali	2	0	17	12
Especialización en Finanzas	Zarzal	0	0	0	12
Especialización en Finanzas	Pacífico	0	0	0	13
Especialización en Alta Gerencia	Yumbo	0	0	0	13

Los programas que tienen porcentaje de apertura superior al 100% cumplen el mínimo establecido en la respectiva resolución. Los que están resaltados, superan el 80%. El 1 de julio se realizará el Comité de Posgrado, con el propósito de analizar cada caso detenidamente. Se tendrá en cuenta que, aunque algunos cumplen con el mínimo, existe el riesgo de incurrir en déficit futuro por deserción, becas o convenios.

El Decano informa que en Comité de Posgrados el 1 de julio se analizarán las estrategias para reducción de costos que permitan la viabilidad de los distintos programas. Se descarta la posibilidad para los programas que están muy lejos del mínimo.

4.2.3 El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados queda a disposición de continuar apoyando a los posgrados con los webinar como mecanismo de acercamiento a los egresados, estudiantes y comunidad en general.

4.3. Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo Cerezo

El Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas presenta al Consejo el análisis financiero de los posgrados del departamento y la su propuesta para admitir a los inscritos en la actual convocatoria. De acuerdo con la proyección de ingresos y egresos de todas las promociones, se cubrirán los gastos de la docencia. Se plantea la estrategia que los estudiantes reciban cursos con los grupos de otros semestres, gracias a la flexibilidad de los programas. El profesor hizo la proyección con el valor de las matrículas, restando el aporte al fondo común, exenciones, 20% excepcional y 10% de votación.

Se da por recibido y se analizará en el Comité de Posgrados. El Decano solicita la proyección de los ingresos en los cuatro semestres del programa, teniendo en cuenta la deserción.

4.4. Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones expresa su inquietud por la presentación hecha el día de hoy, debido a la solicitud que ha recibido por parte de directores de posgrados del DAO, para gestionar la viabilidad de la admisión por debajo del mínimo, a quienes ha direccionado con la instancia correspondiente que es el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y el Comité de Posgrados. Por ello, le preocupa que el Consejo de por recibida la propuesta de los posgrados del Departamento en Contabilidad y Finanzas. Se solicita concentrar el análisis en la misma instancia y en igualdad de condiciones.

En atención a lo anterior, el Decano señala que en efecto el Comité de Posgrados estudiará la viabilidad de inicio de programas según los resultados de admisión, y se informará al Consejo de Facultad.

- 4.4.2 El 26 de junio en Claustro de Departamento, se trataron los siguientes puntos:
- 1. Información general a los profesores sobre finalización del semestre. Se habló acerca de las inquietudes sobre asignación de horas para las actividades académicas del periodo siguiente, que se plasmaron en carta al Decano, con propuestas muy interesantes. Se habló sobre las fechas de las vacaciones colectivas, de manera que se pueda descansar y cerrar atención al público. En este sentido, se expresa preocupación por que no se han surtido procesos como la programación académica y contrataciones para el próximo semestre. El Claustro se manifestó inquieto por la posibilidad de asignación de un mayor número de cursos para los profes nombrados y menos profesores hora cátedra. Quedan atentos a los lineamientos para proceder. Se hizo un balance muy positivo de la capacitación en nuevas tecnologías.

- 2. Se hizo consulta a los profesores interesados en el cargo vacante de Director del programa de Administración de Empresas.
- 3. Se eligió Representante de los Profesores ante el Comité del Departamento por vencimiento del periodo de la profesora Sandra Riascos.

Al respecto, el Decano señala que la dirección universitaria no ha definido las fechas de las vacaciones colectivas, pero los profesores pueden disfrutar el tiempo de periodos causados. Los procesos administrativos continuarán en curso normalmente. La asignación de tiempo a los cursos se manejará con base en la Resolución No.022 de 2001 CS, esto está siendo tratado por CORPUV y ASPUV con el Rector. El Decano llevará las inquietudes nuevamente al Consejo Académico.

4.5. Informes de la Representación Profesoral, Yaismir Adriana Rivera Arrubla.

La Representación Profesoral recibió copia de la comunicación enviada al Decano por parte del Director de la Maestría en Comercio Internacional para el inicio de cohorte de primer semestre. Se apoya la solicitud y se informa que el profesor Mosquera consultó al Secretario General de la Universidad, quien le indició que aún puede acogerse a la medida de flexibilidad si la Facultad así lo decide. El profesor informa además, que algunos cursos serán asumidos en asignación académica de profesores para no ocasionar mayores gastos.

Al respecto el Decano informa que como ya lo había dicho, el tema será tratado en el Comité de posgrados y que se debe tener en cuenta que cuando los profesores nombrados dictan en posgrados por asignación académica, es necesario evaluar el impacto que significa tener que contratar docentes hora cátedra para suplir los cursos de pregrado que dejan de dictar dichos docentes.

4.6. Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero.

La semana pasada terminó el proceso de preparación de la propuesta de Colombia Productiva, con la Dirección de Regionalización para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Se hicieron reuniones con todas las partes involucradas y quedó todo claro para entregar la documentación dentro del plazo fijado.

4.7 Informes del Director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

El Instituto de Prospectiva hizo una unión temporal con la firma de consultoría llamada ECONOMETRIA, para participar conjuntamente en la licitación ante el DNP y la Agencia Suiza de cooperación, a fin de diseñar un modelo de prospectiva para el diseño de políticas públicas en el país. Esta semana se presenta la propuesta.

4.8 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

La División de Recursos Humanos solicitó los documentos de los profesores ocasionales que reemplazan cargos académico-administrativos, a quienes se hará contrato desde el 6 de julio hasta el 17 de diciembre de 2020.

4.9 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.9.1 Hasta el 30 de junio está abierta la pantalla para ingreso de calificaciones de pregrado correspondientes al semestre 2019-2 y 2020-1.
- 4.9.2 De igual manera, la evaluación de cursos de pregrado finaliza el 30 de junio, con un porcentaje cercano al 50% de estudiantes que ingresaron a la plataforma.

5 Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.1.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones informa que en el Claustro del Departamento realizado el día 25 de junio del 2020, fue elegida la profesora **Raquel Ceballos Molano** como Representante Profesoral ante el Comité del Departamento y la profesora **Isabel Cristina García** fue elegida como suplente.

El Consejo de Facultad respalda la designación de las profesoras por un año.

- 5.1.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la Postulación de la Profesora **Isabel Cristina Gutiérrez** como Directora del Programa de Administración de Empresas. Se aprueba y se presentará la candidatura al señor Rector.
- 5.1.3 Se recomienda otorgar Año Sabático a partir del 24 de agosto de 2020 para el Profesor **Luis Aurelio Ordoñez Burbano**, con base en lo establecido en el Artículo 37° de la Resolución N° 031-04, del Consejo Superior. En cuanto al tipo de trabajo, según lo establecido en el Artículo 38°, se acoge al literal c) Elaboración de un Libro: El Contenido del Libro versa sobre el desenvolvimiento de una muestra representativa de industrias manufactureras en Cali, con sus respectivos empresarios al mando, durante el período 1945- 2000, dando continuidad- en el tiempo- al Libro Industrias y empresarios pioneros, Cali, 1910- 1945. El consejo avala continuar el trámite de aprobación ante el Consejo Académico.
- 5.1.4 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la Propuesta de Convenio Marco Universidad del Valle Escuela Politécnica Nacional de Ecuador. El Consejo lo avala y trasladará a la Oficina de Relaciones internacionales.
- 5.1.5 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda Propuesta de Convenio Marco con Universidad politécnica de Texcoco. El Consejo lo avala y trasladará a la Oficina de Relaciones internacionales, previa revisión de la dependencia encargada en la facultad.
- 5.1.6 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la renovación para un quinto año de Comisión de Estudios para la Profesora **Vivian Katherine Suarez Hurtado**,

quien desarrolla el Programa de Doctorado en Logística y Gestión de Cadenas de Suministro, de la Universidad de la Sabana, en Chía - Colombia, la comisión fue suspendida por un año mediante la Resolución No.104 del 1 de agosto de 2019 del Consejo Académico. El Consejo avala continuar el trámite de reactivación y renovación ante el Consejo Académico.

6. Correspondencia.

No se trata correspondencia.

	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:		Firma:
			/